



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: DIDÁCTICA ESPECIAL

Profesor: MARTHA ANGELICA GUERRERO MONTESDEOCA

Fecha: 25/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 25 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ABAD PACHECO ALEX ADRIAN	0350095634	Si
2	AULLA CAJILEMA JHONATAN JAVIER	0650127897	Si
3	CAIZA PAUCAR JORGE DANIEL	0606341972	Si
4	CALERO PALACIOS CHRISTIAN ALEXANDER	0605517663	Si
5	CHANGO NIQUINGA ANDERSSON STEVEN	1850827070	No
6	CORTEZ PAREDES JOEL OMAR	0606095347	Si
7	DIAZ PEREZ ISRAEL FERNANDO	0605078393	No
8	ESTRADA CABEZAS MELANY YULITH	0605876002	No
9	ESTRELLA PAREDES EMMERSON JHOEL	0550048193	No
10	FAJARDO ARIAS JHONY JAVIER	0605828003	No
11	GALARZA DUCHI JEFFERSON JOEL	0605727296	Si
12	GUAMAN BUSTAMANTE JANDRY JHOEL	0605322213	No
13	GUASCOTA CHANALATA JENNIFER ANAHI	0605990878	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	JACOME ALVARADO ANDREA MARISOL	0650235476	Si
15	MACAS LONDO KEVIN ALEXANDER	0605877315	No
16	MALIZA TISALEMA LUIS RODOLFO	1850872258	Si
17	MANCERO ASIMBAYA ISRAEL ALEXANDER	1753997327	Si
18	MANOBANDA AUCAPIÑA ALEX JAVIER	1804890323	Si
19	MOYOTA CARRILLO JOSSELYN BRIGITHE	0604353524	Si
20	NOBOA ZURITA CAMILA MONSERRATH	0650293277	Si
21	NUÑEZ SARMIENTO NAHIM OSWALDO	0650038839	Si
22	PAZMIÑO SIGUENCIA KEVIN ARIEL	0605837251	No
23	PEREZ VALLEJO JUAN STEVEN	0605675487	Si
24	PONCE ORELLANA BRYAN ARMANDO	0605802503	Si
25	REMACHE REINOSO HELEN CAMILA	0605362227	Si
26	ROMERO CRUZ DILAN XAVIER	0650038763	Si
27	SAGBA SEIBA JASMIN ANDREA	0650173529	Si
28	SALCAN MANCHENO PAUL ALEXANDER	0604552653	Si
29	SANTACRUZ VERDEZOTO ANGIE LUSIANA	0605391002	Si
30	SHULCA YEPEZ LUIS GERMAN	0605626928	Si
31	SOTOMAYOR GARCIA DILON GABRIEL	0604467076	No
32	TADAY TAGUA IVAN MAURICIO	0605312966	Si
33	TANGUILA ANDI SANDY LISETH	1500856941	Si
34	TAPIA MACHADO ALAN DAVID	0605989334	No
35	VALDIVIESO SANCHEZ KLEBER ARMANDO	0605996958	No
36	VELEZ MECIAS ANDRES ROBERTO	2350741498	Si
37	VILLAGOMEZ AVENDAÑO SHELY JARETH	0650178734	No
38	VILLEGAS CHACHA LUIS IVAN	0605841006	Si
39	VINUEZA MANTILLA PABLO ANDRES	0605750082	No
40	ZAVALA SELA ANDREA PAMELA	0605470475	No



5558f0b6-31e2-4a95-a3c4-9ffcdbea9859



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

MARTHA ANGELICA GUERRERO MONTESDEOCA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA